

13. Las Naciones Unidas

MITO

«Las Naciones Unidas han desempeñado a lo largo del tiempo un papel constructivo en los asuntos del Oriente Medio. Su récord de equidad y equilibrio las hace un foro ideal para dirimir la disputa árabe-israelí».

REALIDAD

A partir de mediados de los años 70, el bloque árabe-soviético-tercer mundo se unió para formar lo que venía a ser un frente pro palestino en las Naciones Unidas. Esto era particularmente cierto en la Asamblea General, donde estos países —casi todos dictaduras o autocracias— votaban frecuentemente juntos para aprobar resoluciones atacando a Israel y apoyando a la OLP.

En 1974, por ejemplo, la Asamblea General invitó a hablar a Yasser Arafat, quien se presentó con una funda de pistola a la cintura. En su discurso, Arafat dijo que llevaba una pistola y una rama de olivo (él dejó su arma afuera antes de entrar en el salón). Un año después, por instigación de los estados árabes y del bloque soviético, la Asamblea aprobó la resolución 3379, que difama al sionismo al catalogarlo como una forma de racismo.

El embajador de EE.UU. Daniel Moynihan llamó a la resolución un «acto obsceno», y el embajador israelí Chaim Herzog les dijo a sus compañeros delegados que la resolución estaba «basada en el odio, la falsedad y la arrogancia». Hitler, dijo él, se habría sentido en casa oyendo el debate de las NU sobre la medida.¹

El 16 de diciembre de 1991, la Asamblea General, por una votación de 111-25 (con 13 abstenciones y 17 delegaciones ausentes o que no votaron), rechazó la resolución 3379. Ningún país árabe votó a favor de este rechazo. La OLP denunció la votación y el papel de EE.UU.

Como Herzog hizo notar, la organización adquirió una perspectiva de «Alicia en el país de las maravillas» sobre Israel. «En el edificio de NU... [Alicia] sólo tendría que llevar una estrella de David para oír el imperioso “córtenle la cabeza” a cada momento». Herzog señaló que la OLP citaba una resolución de NU de 1974 de condena a Israel como justificación para detonar una bomba en Jerusalén.²

El votar en bloque también hizo posible el establecimiento del pro OLP «Comité sobre los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino» en 1975. El panel se convirtió, de hecho, en parte del aparato propagandístico de la

OLP, emitiendo sellos, organizando reuniones, preparando filmes y redactando resoluciones en apoyo a los «derechos» palestinos.

En 1976, el Comité recomendó «la plena implementación de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su regreso a la parte israelí de Palestina». También recomendó que el 29 de noviembre —el día en que NU aprobara la partición de Palestina en 1947— fuese declarado un «Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino». Desde entonces, se ha observado en las NU con discursos, películas y exposiciones antiisraelíes. Sobreseyendo las objeciones de Estados Unidos, una unidad especial sobre Palestina se estableció como parte del Secretariado de NU.

Israel es el objeto de más comités investigativos, representantes especiales y relatores que ningún otro estado del sistema de NU. El representante especial del Director General de la UNESCO visitó Israel 51 veces durante 27 años de actividad. El Director General de ILO ha enviado una «misión especial» a Israel y los territorios anualmente durante los últimos 17 años.

La Comisión sobre Derechos Humanos adopta rutinariamente desproporcionadas resoluciones concernientes a Israel. De todas las condenas de esta agencia, 26 se refieren a Israel solo, mientras estados parias [que no se ajustan a las normas internacionales], como Siria y Libia, nunca son criticados.³

EE.UU. ha reaccionado enérgicamente a los empeños de politizar las NU. En 1977, EE.UU. se retiró de la Organización Internacional del Trabajo por dos años debido a su posición antiisraelí. En 1984, EE.UU. abandonó la UNESCO, en parte por sus prejuicios en contra del Estado judío (en septiembre del 2002, EE.UU. dijo que regresaría). De 1982 a 1989, los estados árabes buscaron negarle a Israel un asiento en la Asamblea General, o poner condiciones especiales a su participación. Sólo una campaña de cabildeo de EE.UU. impidió que tuvieran éxito. En el 2001, EE.UU. se unió a Israel en el boicot a la Conferencia Mundial de NU Contra el Racismo, cuando se hizo evidente que se había convertido en poco más que un foro para denigrar a Israel.

Si bien el proceso de paz árabe-israelí, que se inauguró en Madrid en 1991, está estructurado sobre las bases de las negociaciones directas entre las partes, NU constantemente socava este principio. Los acuerdos de Oslo se fundan en la idea de las conversaciones bilaterales para resolver las diferencias entre israelíes y palestinos. Sin embargo, la Asamblea General usualmente adopta resoluciones que intentan imponer soluciones sobre puntos críticos, tales como Jerusalén, las Alturas de Golán y los asentamientos [judíos]. Irónicamente, las resoluciones del Consejo de Seguridad de NU 242 y 338 proponían las negociaciones bilaterales, que son socavadas de continuo por las resoluciones de la Asamblea General.

Por tanto, los antecedentes hasta la fecha indican que las NU no han desempeñado un papel útil en la resolución del conflicto árabe-israelí.

MITO

«A los palestinos les han negado una voz en las NU».

REALIDAD

Además del apoyo que los palestinos han recibido de los árabes y del mundo islámico, y de la mayoría de otros miembros de NU, a los palestinos les han dispensado un tratamiento especial en las NU desde 1975. Ese año la Asamblea General le concedió rango de representación permanente a la OLP, la cual abrió una oficina en el centro de Manhattan.

En 1988, el rango de la OLP fue realizado cuando la Asamblea General designó la OLP como «Palestina». Diez años después, la Asamblea General aprobó otorgarles a los palestinos el rango exclusivo de miembro sin voto de los 185 miembros de la Asamblea. El voto a favor fue abrumador, 124 a favor y 4 en contra con 10 abstenciones. Los países que se opusieron a la resolución fueron Israel, Estados Unidos., Micronesia y las Islas Marshall.

Los representantes palestinos pueden ahora presentar el tema del proceso de paz en la Asamblea General, coauspiciar la redacción de resoluciones sobre la paz en el Oriente Medio y tener el derecho de réplica. Aún no tienen la facultad de votar y no pueden proponer candidatos para los comités de NU, tales como el Consejo de Seguridad. Los árabes originalmente habían procurado facultades mayores, incluido el derecho a sentarse con otros estados independientes y auspiciar resoluciones. Se conformaron con menos, después de que los europeos les dijeron a los árabes que apoyarían la resolución si les quitaban los puntos más polémicos. Sin embargo, su rango les otorga a los palestinos privilegios procesales que exceden a los de otros grupos con carácter de observadores ante las NU, tales como Suiza y el Vaticano.

MITO

«Israel disfruta de los mismos derechos que cualquier otro miembro de las Naciones Unidas».

REALIDAD

Se abrió una brecha en los cincuenta años de exclusión de Israel de los cuerpos de NU el 30 de mayo de 2000, cuando Israel aceptó una invitación a convertirse en miembro temporal del grupo regional *Europa Occidental y Otros Estados* (WEOG por su sigla en inglés). Si bien sólo temporalmente, este paso histórico podría finalmente terminar la discriminación de las NU contra Israel y una puerta abierta a la participación israelí en el Consejo de Seguridad.

Israel ha sido el único miembro de NU excluido de grupos regionales. Geográficamente, pertenece al Grupo Asiático; sin embargo, los estados árabes han impedido su participación. Sin ser miembro de ningún grupo regional, Israel no puede sentarse en el Consejo de Seguridad ni en ningún otro cuerpo clave de las NU.

El WEOG es el único grupo regional que no es puramente geográfico, sino más bien geopolítico: un grupo de estados que comparten un común denominador democrático occidental. El WEOG consta de 27 miembros: todos los estados de Europa Occidental; y «otros»: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y EE.UU.

La participación de Israel en el WEOG está severamente limitada. Cada cuatro años Israel tiene que solicitar de nuevo su admisión, puesto que su rango es sólo temporal. A Israel no se le permite presentar candidatos para asientos vacantes en ningún cuerpo de NU durante dos años, y no puede competir por los principales organismos de NU, tales como el Consejo Económico y Social, por un período más largo. Durante los primeros dos años, a los representantes israelíes tampoco se les permitió que aspiraran a puestos en el Consejo de NU.

Además de estas restricciones, a Israel sólo le permitían participar en las actividades del WEOG en la oficina de Nueva York de las NU. Israel está excluido de las discusiones y consultas del WEOG en las oficinas de las NU en Ginebra, Nairobi, Roma y Viena; por tanto, Israel no puede participar en discusiones sobre derechos humanos, racismo y un número de otros asuntos que se manejan en estas oficinas de NU.

Israel aún espera, en el futuro, ser admitido como miembro en el grupo de Asia.

MITO

«Las Naciones Unidas y sus instituciones afiliadas son críticas de la política de Israel, pero nunca atacan a los judíos ni participan de una retórica antisemita».

REALIDAD

Las NU han condenado virtualmente toda forma concebible de racismo. Han establecido programas para combatir el racismo y sus múltiples facetas —incluida la xenofobia— pero han rehusado de manera consecuente hacer lo mismo contra el antisemitismo. Fue sólo el 24 de noviembre de 1998, más de 50 años después de la fundación de NU, que la palabra «antisemitismo» fue mencionada por primera vez en una resolución de la organización, al aparecer casi al final de la Res. A/53/623 de la Asamblea General [titulada] «Eliminación del racismo y la discriminación racial».⁴

Desde principios de la década del setenta, la organización (NU) misma llegó a permearse de sentimientos antisemitas y antisionistas. Los siguientes ejemplos ilustran lo desagradable que se tornó la atmósfera:

- «¿No son los judíos quienes explotan al pueblo norteamericano e intentan envilecerlo?» —Alí Treiki, representante libio ante NU.⁵
- «El Talmud dice que si un judío no bebe todos los años la sangre de un hombre no judío, será condenado por la eternidad» —Marouf al-

Dawalibi, delegado de Arabia Saudita ante la conferencia sobre tolerancia religiosa de la Comisión de Derechos Humanos de NU, 1984.⁶ Un comentario semejante fue hecho por el embajador sirio en la reunión de 1991, que insistió en que los judíos mataban niños cristianos para usar la sangre para hacer el pan ázimo.⁷

- El 11 de marzo de 1997, el representante palestino ante la Comisión de Derechos Humanos de NU denunció que el gobierno israelí había inyectado a 300 niños palestinos con el VIH. Pese a los empeños de Israel, los Estados Unidos y otros miembros, este infame libelo se quedó en las actas de NU.⁸

MITO

«La anulación en 1991 de la resolución difamadora del sionismo demuestra que NU ya no está prejuiciada contra Israel»

REALIDAD

La votación no marcó un fin de los prejuicios de NU contra Israel. Ese mismo mes, la Asamblea General aprobó cuatro nuevas resoluciones parcializadas sobre el Oriente Medio. El 9 de diciembre del 1991, el manejo de Israel de la intifada fue condenado por una votación de 150 a 2. El día 11, se aprobó, 104 a 2, una resolución que pedía que una conferencia de paz auspiciada por NU incluyera a la OLP y, 104 a 2, condenar la conducta israelí hacia los palestinos de los territorios. El 16 de diciembre —el mismo día que revocaban la medida sobre el sionismo— NU votó 152-1, con la abstención de EE.UU., pedirle a Israel que rescindiera una resolución del Knesset que declaraba a Jerusalén su capital, exigir la retirada de Israel de los «territorios ocupados», incluida Jerusalén, y denunciar la administración israelí de las Alturas de Golán. Otra resolución expresaba el apoyo por la autodeterminación de los palestinos y el derecho de los refugiados palestinos a regresar.

El voto de la abrogación se vio estropeado por el hecho de que 13 de los 19 países árabes —incluidos los que han sostenido negociaciones con Israel— Siria, Líbano y Jordania— votaron a favor de mantener la resolución, como también lo hizo Arabia Saudita. Seis de ellos, incluido Egipto —que cabildeó contra la abrogación— estuvieron ausentes.

Los árabes «votaron una vez más por impugnar el mismo derecho de nacimiento del Estado judío», señalaba el *New York Times*. «Que aún la mayoría de los estados árabes se aferre a esa perversa y deshonrosa doctrina que mancilla lo que, por otra parte, es un triunfo atrasado de la razón y la conciencia».⁹

MITO

«Aun si la Asamblea General está prejuiciada, el Consejo de Seguridad siempre ha sido equilibrado en su tratamiento del Oriente Medio».

REALIDAD

Un cuidadoso análisis de las acciones del Consejo de Seguridad en el Oriente Medio, muestra que ha sido poco mejor que la Asamblea General en su trato hacia Israel.

Los candidatos al Consejo de Seguridad son propuestos por bloques regionales. En el Oriente Medio, esto significa que la Liga Árabe y sus aliados suelen ser incluidos. Israel, que ingresó en las NU en 1949, nunca ha sido elegido al Consejo de Seguridad, mientras por lo menos 16 miembros de la Liga Árabe lo han sido. Siria, una nación que se encuentra en la lista de EE.UU. de países que auspician el terrorismo, comenzó un período de dos años como miembro del Consejo de Seguridad en el 2002, y fungió como presidente del organismo en junio de ese año.

Los debates sobre Israel abundan, y el Consejo de Seguridad ha condenado en repetidas ocasiones al Estado judío, pero ni una sola vez se ha adoptado una resolución crítica de la OLP o de los ataques de los árabes a Israel. Las sesiones especiales de urgencia de la Asamblea General son raras. Ninguna de esas sesiones ha sido convocada jamás respecto a la ocupación china del Tibet, la ocupación indonesia de Timor Oriental, la ocupación siria del Líbano, las matanzas de Ruanda, las desapariciones en Zaire o los horrores de Bosnia. Por casi dos décadas, estas sesiones han sido convocadas fundamentalmente para condenar a Israel.

MITO

«Estados Unidos siempre ha apoyado a Israel en las NU y puede contarse que vetará cualesquiera resoluciones que sean críticas».

REALIDAD

Muchas personas creen que siempre se puede confiar en que Estados Unidos apoye a Israel con su veto en el Consejo de Seguridad de NU. El récord histórico, sin embargo, muestra que Estados Unidos con frecuencia se ha opuesto a Israel en el Consejo.

En 1990, por ejemplo, Washington votó a favor de una resolución del Consejo de Seguridad condenando la manera en que Israel manejó el motín del Monte del Templo, a principios de ese mes. Al tiempo que particularizaba «los actos de violencia cometidos por las fuerzas de seguridad israelíes», la resolución omitía mencionar la violencia árabe que la precedió.

En diciembre de 1990, EE.UU. se avino a condenar a Israel por la expulsión de cuatro líderes de Hamás, un grupo terrorista islámico. Las deportaciones se produjeron en respuesta a numerosos crímenes cometidos por Hamás contra árabes y judíos, el más reciente de los cuales había sido el asesinato de tres civiles israelíes en una fábrica de Jaffa varios días antes. La resolución no decía una palabra acerca de Hamás y sus crímenes. Describía a Jerusalén como territorio «ocupado», declaraba que los palestinos debían ser «protegidos» de Israel y pedía a las partes contrayentes de la Convención de Ginebra que garantizaran el acatamiento de Israel. Fue la primera vez que el Consejo de Seguridad invocaba la Convención contra un país miembro.

En enero de 1992, EE.UU. apoyó una resolución unilateral que condenaba a Israel por la expulsión de 12 palestinos, miembros de grupos terroristas que eran responsables de perpetrar actos de violencia contra árabes y judíos por igual. La resolución, que describía a Jerusalén como territorio «ocupado», no hacía mención de los eventos que habían provocado las expulsiones: los asesinatos, a partir del mes de octubre, de cuatro civiles judíos a manos de palestinos radicales.

En 1996, EE.UU. respaldó una condena de inspiración saudita a Israel por abrir un túnel en «la vecindad» de la mezquita de al-Aksa. En efecto, este túnel, que permite a los visitantes ver la longitud del muro occidental del Monte del Templo, no está en modo alguno cerca de la mezquita. Israel fue culpado por reaccionar con violencia a los ataques de los palestinos que protestaban por la apertura del túnel.

Estados Unidos no emitió su primer veto hasta 1972, en una denuncia sirio-libanesa contra Israel. De 1967 a 1972, EE.UU. apoyó o se abstuvo en 24 resoluciones, la mayoría de las cuales eran críticas de Israel. De 1973 al 2000, el Consejo de Seguridad adoptó aproximadamente 100 resoluciones sobre el Oriente Medio, nuevamente, la mayoría de ellas críticas de Israel. EE.UU. vetó un total de 35 resoluciones y, por lo demás, o apoyó las críticas del Consejo hacia Israel o se abstuvo, aproximadamente dos tercios del tiempo.¹⁰

En julio de 2002 Estados Unidos cambió su política y anunció que vetaría cualquier resolución del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio que no condenara el terrorismo palestino y nombrara a Hamás, a la Yihad Islámica y a los Mártires de Al-Aksa como los grupos responsables de los ataques. EE.UU. también dijo que las resoluciones deben mencionar que cualquier retirada israelí está vinculada a la situación de seguridad, y que ambas partes deben ser llamadas a buscar un arreglo negociado.¹¹ Los árabes aún pueden evadir a EE.UU. acudiendo a la Asamblea General, donde las resoluciones no obligatorias se aprueban por mayoría de votos y el apoyo a casi todas las resoluciones en contra de Israel se dan por seguras.

La ONU tiene la imagen de una organización mundial basada en principios universales de justicia e igualdad. En realidad, cuando la suerte está echada, no es más que el comité ejecutivo de las dictaduras del Tercer Mundo»

—Jeane Kirkpatrick, ex embajadora ante la ONU.¹²

MITO

«Los árabes aliados de EE.UU. suelen apoyar las posiciones norteamericanas en las NU».

REALIDAD

En el 2001, Arabia Saudita y Kuwait votaron con Estados Unidos sólo en dos resoluciones consideradas de importancia. Los otros estados árabes, incluidos Jordania y Egipto, no votaron con Estados Unidos ni en un solo caso. El año anterior, los estados árabes votaron contra Estados Unidos en más del 70 por ciento de las votaciones importantes. En contraste, Israel ha sido de manera constante el primer aliado de EE.UU. en la ONU. Israel votó con EE.UU. el 100 por ciento de las veces en el 2001, sobrepasando los niveles de apoyo de los principales aliados norteamericanos, tales como Gran Bretaña, Francia y Canadá.¹³

MITO

«Que Israel no ejecute las resoluciones de NU es una violación de la ley internacional».

REALIDAD

Las resoluciones de NU son documentos emitidos por organismos políticos y deben interpretarse a la luz de la constitución de esos cuerpos. Representan los puntos de vista políticos de aquellos que los respaldan, más bien que la encarnación de normas o principios legales particulares. Las resoluciones pueden tener fuerza moral y política cuando se perciben como expresión del consenso de la comunidad internacional, o los puntos de vista de naciones rectoras, poderosas y respetadas.

La Carta de las NU (artículos 10 y 14) faculta específicamente a la Asamblea General a hacer recomendaciones» no obligatorias. Las resoluciones de la Asamblea sólo se consideran obligatorias en relación con asuntos presupuestarios y de procedimiento interno.

La legalidad de las resoluciones del Consejo de Seguridad es más ambigua. No está claro si todas las resoluciones del Consejo de Seguridad son de obli-

gatorio cumplimiento o sólo las adoptadas conforme al Capítulo 7 de la Carta.¹⁴ Según el Artículo 25 de la Carta, los estados miembros de las NU están obligados a llevar a cabo «las decisiones del Consejo de Seguridad en conformidad con la presente Carta», pero no queda claro qué tipo de resoluciones se definen con el término «decisiones». No obstante, sería difícil mostrar que Israel ha violado alguna resolución del Consejo de Seguridad en la letra, y el Consejo nunca ha sancionado a Israel por falta de acatamiento.

Notas

¹ Chaim Herzog, *Who Stands Accused?*, (NY: Random House, 1978), pp. 4-5.

² *Ibid.*, p. 130.

³ Misión de Israel ante las NU.

⁴ «Israel and the UN –An Uneasy Relationship», Misión de Israel ante las NU.

⁵ Discurso ante las Naciones Unidas pronunciado el 8 de diciembre, citado en *Mandate For Terror: The United Nations and the PLO*, por Harris Schoenberg, (NY: Shapolsky, 1989), p.296.

⁶ Discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1984 en un seminario de las Naciones Unidas sobre la tolerancia religiosa y la libertad, citado en la Anti-Defamation League News, (7 de febrero de 1985).

⁷ Morris Abram, «Israel Under Attack: Anti-Semitism in the United Nations», *The Earth Times*, (16-30 de diciembre de 1997).

⁸ *Idem.*

⁹ *New York Times*, (17 de diciembre de 1991).

¹⁰ Departamento de Estado de Estados Unidos.

¹¹ *Washington Post*, (26 de julio de 2002).

¹² *Jerusalem Post*, (5 de septiembre de 2001).

¹³ Voting Practices at the United Nations - 2001, Departamento de Estado de EE.UU.

¹⁴ Bruno Simma, ed., *The Charter of the United Nations: A Commentary*, (NY: Oxford University Press, 1994), pp. 237-241;407-418.